
Incomprensible

29, abril

Parece incomprensible el hecho de que más del 50% de los estudiantes universitarios sean mujeres, más del 50% de los jueces sean mujeres, más del 50% de los funcionarios de carrera sean mujeres, más del 50% de los colegiados en Colegios profesionales sean mujeres y, sin embargo, en los Consejos de administración, en las Cátedras y en todos aquellos lugares de poder, la figura femenina brille por su ausencia o esté en situación de clara inferioridad.

Yo jamás defenderé que una mujer ocupe un lugar de responsabilidad sin preparación y méritos para hacerlo, pero defenderé hasta la extenuación que el hecho de ser mujer no sea un freno para el acceso a determinados puestos.

Hoy en día no es comprensible ni aceptable y, desde mi punto de vista, desaconsejable la no paridad en los lugares de poder. Porque hablamos de un poder que apueste por limar diferencias, por integrar diversidad, por eliminar la injusticia, por encontrar territorios de unión, por respetar al otro y al entorno, por entender la solidaridad y la responsabilidad como ejes de acción y decisión. Poder para transformar el mundo en algo mejor. Hoy, en tiempos de crisis y cambio, tenemos la urgente necesidad de incorporar otras formas de ver y hacer, otros talentos, habilidades y competencias. Hoy prescindir del talento femenino es un lujo que ninguna empresa, ningún gobierno y ninguna organización debe permitirse si desea tener un futuro sostenible y humano.

Dicen que la realidad supera la ficción y nuestra realidad hoy, si nos acercamos a revisar la presencia femenina en los consejos de administración de las empresas es que, en muchas, brilla por su ausencia y en otras, esas que deberían ser de referencia, las del IBEX 35, no sé llega ni al 20%. Eso sí, esforzarse se esfuerzan ya que éstas últimas han pasado de un 6% en 2007 al 17% en 2014. Se han esforzado casi tanto como las propias mujeres que de un 8,5% de colegiadas hace 30 años hoy son casi el 50% según el Consejo de Colegios de Médicos. Eso sí, hay una pequeña diferencia, en el segundo caso sólo dependía de su esfuerzo personal y su capacidad, no de que un grupo de personas se lo concediesen.

El pasado mes de marzo se cumplían 8 años de la recomendación a las empresas cotizadas de que *“... procurarán incluir en su Consejo de Administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres en un plazo de ocho años a partir de la entrada en vigor de esta Ley”*. Como imaginarán se trataba de la ley de Igualdad.

De donde podemos deducir que de poco sirven leyes y recomendaciones si no existe la interiorización del valor que supone integrar la diversidad y en especial la de género. Llama además especialmente la atención que ni aquellos que deberían ser los iconos y referentes de las empresas de un país tengan esa visión. Porque parece evidente que cuando de estudiar se trata, de aprobar oposiciones, de

comprometerse con los principios y valores el cupo femenino es superior al 50%.

¿Verdad que resulta incomprensible que llegando a las sillas del poder se vea tan poca presencia femenina? ¿Será por eso que las cosas cambian tan poco?

Resulta incomprensible que los hechos muestren esa falta de paridad, sin pensar por un momento que **“la falta de paridad es como la falta de caridad, un seguro para caminar sin rumbo”**. Entendiendo “caridad” no como ese “siente un pobre en su mesa”, sino como el amor universal entre todos los humanos. Y quizás esa, sea una de la causas por la últimamente andemos un tanto desnortados.

Comentarios